

Ayuntamiento de Mazarambroz

XII CARRERA Y MARCHA BENÉFICA AFANNES DE MAZARAMBROZ

REGLAMENTO

Artículo 1º.- El Ayuntamiento de Mazarambroz organiza a través de la Concejalía de Deportes, con el patrocinio de diferentes entidades privadas y la colaboración del Club Trotalindes de Mazarambroz, la 12ª Carrera y Marcha Benéfica de Mazarambroz a favor de la Asociación AFANNES. En ella podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, debidamente inscritas, sin distinción de sexo, federados o no, siendo el único requisito acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización.

Artículo 2º.- Las pruebas se celebrarán el sábado 11 de agosto a las 20:00 horas en el Parque de la Constitución. El recorrido de la prueba de las categorías absolutas será de 5.000 m (2 X 2.500 m) sobre asfalto, y para las categorías no competitivas entre 100 y 1.000 m aproximadamente, acorde con la edad de los participantes. En el caso de la marcha, la distancia será de 2.500, y en ella podrán participar todas las personas que lo deseen independientemente de su edad.

Artículo 3º.-Las inscripciones se realizarán en la página www.deporchip.com

CATEGORIA NO COMPETITIVAS	→ INSCRIPCION 1€
<ul style="list-style-type: none">.- Chupetín (2013 y posteriores).- Pre-Benjamín (2011 - 2012).- Benjamín (2009 -2010).- Alevín (2007-2008).- SUB 14 (2005-2006).- SUB 16 (2003 -2004)	Hasta el VIERNES 10 de agosto a las 10:00 horas en www.deporchip.com
CATEGORIAS COMPETITIVAS	→ INSCRIPCION 6 €
<ul style="list-style-type: none">.- Senior. Nacidos entre 1983 - 2002.- Master "A". Nacidos entre 1973 - 1982.- Master "B". Nacidos entre 1972 y anteriores.- Locales (sólo empadronados)	Hasta el VI 10 de agosto a las 12:00 horas en www.deporchip.com El día de la prueba no se harán inscripciones

El coste de la inscripción de la marcha solidaria es de 3 euros.

El importe íntegro recaudado por las inscripciones de todas las pruebas a disputar se destinará a AFANNES (Asociación a favor de Niños con Necesidades Educativas Especiales)

Artículo 4º. Distancias y horarios:

Las distintas pruebas se realizarán en los siguientes horarios:

HORARIO	PRUEBA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA
20:00	Chupetín	2013 y posteriores	100 m
20:10	Prebenjamín	2011 y 2012	200 m
20:20	Benjamín	2009 y 2010	400 m
20:30	Alevín	2007 y 2008	600 m
20:40	SUB 14	2005 y 2006	800 m
20:50	SUB 16	2003 y 2004	1000 m
21:00	Senior	entre 1983 y 2002	5.000 m
	Master A	entre 1973 y 1982	
	Master B	1972 y anteriores	

La marcha solidaria dará comienzo también a las 21:00.

Artículo 4º. El cronometraje se realizará mediante chip con el sistema de Chip, por lo que resulta obligatoria su utilización y será necesario llevarlo visible y bien colocado según la normas de la empresa cronometradora Deporchip. Estas normas estarán visibles a la entrega del mismo, la empresa organizadora y la empresa cronometradora no se responsabiliza de la mala colocación del chip por parte del atleta lo que puede conllevar a la no toma de datos

Artículo 5º.- Los dorsales podrán recogerse en carpa habilitada hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba. Será obligatorio presentar el D. N. I., pasaporte o carné de conducir.

Artículo 6º. - Trofeos. Premios y regalos:

Se entregará premio y productos locales a los tres primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina. También, premio y productos locales a los tres primeros clasificados locales de la clasificación general. **Los premios no serán acumulativos**

Todos los participantes de las categorías no competitivas recibirán un obsequio por su participación. Además, medalla para los tres primeros clasificados de cada categoría.

Se entregará bolsa corredor con camiseta técnica a los participantes de la carrera y con diversos regalos que la organización pueda conseguir.

Igualmente se entregará obsequio a los participantes de la prueba de Marcha hasta agotar el límite de existencias preestablecido por la organización. Del mismo modo se realizará un sorteo con los productos aportados por diferentes patrocinadores locales para los mismos participantes en dicha prueba.

Artículo 7º. - La organización declina toda la responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones producidas a sí mismo o a terceras personas. El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba. No obstante, todos los atletas participantes quedarán bajo la cobertura de un seguro de responsabilidad civil.

Artículo 8º. – La prueba contará con los servicios de voluntarios durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

Artículo 9º.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del presente reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Artículo 10º.- Podrán ser automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- **No lleven el dorsal bien visible en el pecho durante todo el recorrido.**
- **No pasen todos los puestos de control establecidos.**
- **No atiendan a las instrucciones de la Organización y de los Jueces**

Artículo 11º Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

Artículo 12º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.